

Noticia de interés en materia tributaria

Con fecha 31 de octubre de 2023, el Congreso aprobó el Proyecto de Ley No. 156772021-CR, en su texto sustitutorio, que propone la creación de la Ley que impulsa la competitividad y el empleo en los sectores textil, confecciones, agrario y riego, agroexportador y agroindustrial y fomenta su reactivación económica.

De acuerdo con el texto sustitutorio del Proyecto de Ley, la ley sería de aplicación para todos los contribuyentes del régimen mype tributario y del régimen general del Impuesto a la Renta que desarrollen principalmente actividades de la industria textil y confecciones. Así como para todos los contribuyentes comprendidos en la Ley 31110, Ley del régimen laboral agrario, solo respecto de la deducción adicional por la contratación de trabajadores y de las contribuciones a EsSalud.

Así, el texto sustitutorio del Proyecto de Ley contempla beneficios tributarios tales como el derecho a un crédito tributario por reinversión de utilidades, régimen especial de depreciación de maquinaria y equipo, deducción adicional por la contratación de trabajadores.

A la fecha de publicación del presente boletín, se encuentra pendiente la remisión de la autógrafa de la ley a la Presidenta de la República para su promulgación o eventual observación¹.

¹ Luego de la aprobación del Proyecto de Ley por el Congreso, se elabora la autógrafa de la ley y se deja lista para su remisión al Ejecutivo.

Vanessa Watanabe
vws@prcp.com.pe

SOCIA

VER PERFIL



Ximena Herrera
xhb@prcp.com.pe

ASOCIADA

VER PERFIL

